	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 1 de 2


ACTA DE INICIACION DE CONTRATO No. 0003 DE 2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN	CONVENIO
Contrato número:	0003	de	22 de marzo de 2023
Objeto del Contrato: SERVICIO PAGINA WEB Y PLATAFORMA VIRTUAL PARA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA EL INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON EN ENTORNO WEB A TRAVES DEL PORTAL WWW.WEBCOLEGIOS.COM – DEL AÑO 2023			
Supervisor y/o Interventor	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Principal		
Contratista:	MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ		
Valor del contrato:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000) M/CTE		
Duración del contrato:	OCHO (8) MESES Y CINCO (5) DIAS		
ACUERDO DE INICIO			
En	El Municipio de San José de Cúcuta (N. de S.)	a los	23 días del Mes de Marzo de
2023	se reunieron	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Central.	
en su calidad de interventor y/o supervisor del contrato		y	MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ
En calidad de contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.			

	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON NIT: 800125192-5 DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 2292 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 04 de Noviembre de 2015.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 2

Fecha de inicio del contrato:	23	De	marzo	de	2023
Fecha de terminación del contrato:	30	De	noviembre	de	2023

OBSERVACIONES

La Señorita ESPERANZA ARIAS BECERRA, como miembros del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON del Municipio de San José de Cúcuta, manifiesta al contratista su intención por velar por el cumplimiento del contrato en los términos descritos en el mismo y atenderá las situaciones o requerimientos del contratista en pro de la salvaguarda de los recursos de la Institución.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Por La Institución:



ESPERANZA ARIAS BECERRA.

Auxiliar Administrativo Sede Central

Por El Contratista:



MARIA MARGARITA ESCOBAR GOMEZ

C.C. 60.360.239 de Cúcuta.